

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MATERIA/MÓDULO:

MATEMÁTICAS

CURSO: 2024/2025 (LOMLOE)

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas o materias, son los criterios de evaluación. Las siguientes ponderaciones serán por tanto el referente para evaluar los criterios de evaluación y en consecuencia la adquisición de las competencias específicas a través de las distintas situaciones de aprendizaje de esta materia según quedan recogidas en nuestra programación.

BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. DE OBSERVACIÓN :

GUÍA DE OBSERVACIÓN (*cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.*)

Actitud, trabajo en clase, trabajo en casa y trabajo telemático.

2. DE DESEMPEÑO:

PROYECTOS, TAREAS, CUADERNO Y LECTURAS.

3. DE RENDIMIENTO:

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES ESPECÍFICAS O GLOBALES.

PONDERACIÓN:

Instrumento	Ponderación (%)
1. DE OBSERVACIÓN	10 %
2. DE DESEMPEÑO	20 %
3. DE RENDIMIENTO	70 %

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

1. DE OBSERVACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN (*cuaderno del profesor, registro anecdótico etc.*)

· **Actitud:** atención a las explicaciones e indicaciones del profesor/a, **buena disposición** hacia la asignatura y **comportamiento adecuado** hacia los compañeros en clase y hacia el profesor/a, tanto presencial como virtualmente.

· **Trabajo en casa:** realizar **diariamente** las tareas propuestas en clase, revisar los apuntes y completarlos, repasar los contenidos expuestos en clase y las actividades realizadas. Anotar todas las dudas que surjan para preguntarlas en la próxima clase.

· **Trabajo telemático:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y entrega de todas las tareas propuestas en los plazos establecidos.

2. DE DESEMPEÑO: TRABAJO EN CLASE, PROYECTOS Y LECTURAS

-**Trabajo en clase:** realización correcta de todo tipo de tareas que se propongan y **participación activa** (preguntar, salir a la pizarra, colaborar con los compañeros).

-**Proyectos y lecturas:** Presentar los proyectos y actividades de lectura dentro de los plazos establecidos. Todos los proyectos y las actividades de lectura se valorarán según los aspectos señalados en **PRESENTACIÓN Y CONTENIDOS**.

3. DE RENDIMIENTO

• Los ejercicios escritos u orales y pruebas objetivas específicas o globales serán presenciales.

• **Excepcionalmente**, en caso de enfermedad los ejercicios y pruebas objetivas se realizarán en la fecha acordada con el profesor.

Se valorarán los siguientes aspectos:

PRESENTACIÓN:

- Se valorará el **orden, la limpieza y los comentarios o explicaciones breves.**
- Se tendrá en cuenta **la ortografía y la calidad** de la redacción.
- Se dará importancia a **la claridad y la coherencia** en la exposición.

CONTENIDOS:

- Se valorará la inclusión de **dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.**
- Se dará importancia a las exposiciones con **rigor científico y precisión** en los conceptos.
- Es de gran importancia el **uso** adecuado de las **unidades.**
- Se valorarán positivamente las **exposiciones e interpretaciones personales** correctas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones **sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.**
- Se penalizarán las respuestas **incoherentes o equivocadas.**
- Los errores de cálculo, así como los fallos en la notación se observará si son errores aislados o sistemáticos.
- Se valorará el **rigor** con el que se manejan los conceptos y la **habilidad** en la aplicación de las diferentes técnicas matemáticas manipulativas.
- En la resolución de problemas se considerará más importante **el manejo de conceptos básicos** que la manipulación algebraica que conduce a la solución final. Además se valorará tanto el correcto planteamiento y selección de una estrategia que pueda dar la solución como la ejecución propiamente dicha.
- En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta **la comprensión de la situación** planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia.

OBSERVACIONES:

- **Un resultado correcto en un ejercicio sin ninguna justificación será valorado como cero.**
- **Las explicaciones incorrectas o incompletas en ejercicios esencialmente correctos serán penalizadas hasta un 50 %** de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán **hasta en un 40 %** de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo **hasta un 20 %** la valoración del apartado correspondiente.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- Las faltas de ortografía se penalizarán con **0,1 puntos** cada una, hasta **un máximo de un punto.**
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará **hasta un punto.**
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.

OTROS ASPECTOS

- Toda actividad o ejercicio escrito u oral deberá incluir en cada uno de sus apartados la puntuación o valoración que se le piensa atribuir.
- El alumno que tenga un cero por copia o plagio en cualquier proyecto, actividad o examen tendrá la evaluación correspondiente suspensa.

REQUISITOS NECESARIOS

- **Para aprobar una evaluación, es necesario que la media de las pruebas de rendimiento (pruebas escritas u orales) sea igual o superior a un 4,5** siendo la nota mínima de cada uno de los ejercicios escritos un 3, y obtener al menos un 5 después de la ponderación y haber presentado todo lo requerido por el profesor.
- **Si no se cumple alguno de los requisitos del punto anterior, es obligatorio presentarse a la recuperación en las condiciones indicadas posteriormente.**
- En el **apartado de observación** se calificará con un **cero** si el alumno tiene **cuatro días de retraso o una amonestación.**
- En el **apartado de observación** se calificará con un **cero** si el alumno tiene **cuatro faltas injustificadas por evaluación.**
- En el **apartado de desempeño** se calificará con un **cero** si el alumno viene **cinco días sin material o ejercicios**

sin hacer.

RECUPERACIÓN

-Se realizarán recuperaciones de cada una de las evaluaciones en el proceso de la evaluación continua.

-Será requisito sine qua non para recuperar la evaluación obtener al menos 5 en una prueba escrita y haber presentado todo lo requerido por el profesor.

-La calificación de la evaluación, tras superar la recuperación, será el mayor valor entre 5 y la nota resultante al hacer la media aritmética de la nota obtenida en la prueba escrita de la recuperación y la nota de la evaluación.

EVALUACIÓN FINAL JUNIO

-Para aprobar el curso es necesario tener las tres evaluaciones aprobadas o bien tener dos aprobadas y un mínimo de un 3 en la otra evaluación, siempre que la media de las evaluaciones sea igual o superior a un 5 y se hayan presentado todas las actividades requeridas por el profesor durante el curso.

-Aquellos alumnos con una o dos evaluaciones suspensas deberán realizar la recuperación, eligiendo entre una prueba global final o solo una prueba de las evaluaciones no superadas y obtener al menos un 5 en cada una de ellas para promediar con el resto de las evaluaciones aprobadas.

-Los alumnos con las tres evaluaciones suspensas realizarán una prueba global final y obtener al menos un 5.

En cualquier caso, los alumnos que deban recuperar, deberán haber entregado de forma previa y obligatoriamente todo lo requerido por el profesor en cada una de las evaluaciones, según se indicó en el apartado de recuperación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria de junio consistirá en una prueba única sobre toda la materia impartida debiéndose obtener al menos una calificación de 5.

La calificación de esta prueba determinará por sí sola la nota del curso en la convocatoria extraordinaria.

Las pruebas escrita constará de cuestiones similares a las actividades que se han trabajado y resuelto a lo largo del curso y similares a las propuestas en los exámenes realizados siguiendo como referente Los criterios de evaluación.

En cuanto a la presentación de la resolución de las cuestiones se valorará el orden, la limpieza y las explicaciones breves, además se tendrá en cuenta la ortografía correcta. En cuanto a los contenidos se valorará la inclusión de dibujos, esquemas, tablas, etc. cuando sean necesarias y se tendrá en cuenta si los errores de cálculo, así como los fallos de notación son errores aislados o sistemáticos.

*En la calificación asignada a los problemas se tendrá en cuenta la comprensión de la situación planteada en el problema, la elección y descripción de la estrategia de solución que se va a utilizar y la ejecución de dicha estrategia. Se valorará la prueba de acuerdo a los **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**.*